DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO — XXXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldos y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Aceña, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Viernes 28 de Noviembre de 1913

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 1

9 570

A los obreros

Se desean obreros para los trabajos que realiza en Lérida y su provincia, la compañía de riegos y fuerzas del Ebro, S. A. de los 20 á 40 años de edad.

Se pagarán tres pesetas por jornal, por diez horas de trabajo.

El importe del viaje de Tortosa á Lérida, por grupos, es de 4'50 ptas. cts., lo pagará el jornalero, reintegrándole el mismo la Compañía, al abonarle la tercera quincena.

Obreros carpinteros se necesitan y ganarán 6 pesetas de jornal, viniendo obligados á traerse las herramientas de costumbre.

Para más informes, dirigirse al representante de la Empresa, don Joaquín Mauri Gilabert, partida de San Lázaro (Tortosa), y á la casa de comidas de Juan Gilabert, contigua al Mercado público, y frente al río.

Aguas públicas

Sería de gran satisfacción poder empezar con el título *Agua vá*, pero como ello indicaría que tenemos agua disponible y desgraciadamente nada hay más lejos de la realidad, nos limitamos á desear que á la mayor brevedad podamos usar con fundamento la indicada frase, por haberse llevado á la práctica algunos de los proyectos que existen para dotar á Tortosa de aguas públicas.

Inutil será cuanto se pretenda hacer ó se haga para el mejoramiento de la urbanización é higiene de la ciudad, y por tanto, en favor de la salud del vecindario, si antes no se resuelve el problema de dotar á Tortosa de un abundante caudal de aguas, que sea suficiente no solo para satisfacer las necesidades particulares del vecindario, si que para el riego de las calles y arbolado y además para la limpieza de las cloacas.

Han pasado los tiempos en que un escaso caudal de aguas bastaba para las necesidades todas de una población pues hoy día con igualdad de vecindario, se hace indispensable tres veces mayor cantidad de agua de la que antes se estimaba suficiente y así vemos en esta ciudad que, además de estar casi todos los edificios dotados de agua de la que suministra una empresa particular, esta misma empresa tiene sitios fijos para la venta, se utiliza la de algibes y pozos, se vende agua por las calles en caricubas y hasta vemos que aún se utiliza el agua del río, no obtante de que sus condiciones la han de hacer perjudicial para la salud, cualquiera que sea el uso á que se la destine.

Si pasamos á examinar cuanto al servicio público se refiere, la escasez que en el privado se nota, se convierte en el público en carencia absoluta, y así esta falta y lo costoso de subsanarla, hacen que el arbolado vaya desapareciendo por falta de riegos, que las calles estén llenas de polvo, aún en el invierno y que los albañales y cloacas infesten el aire con sus emanaciones, causa de frecuentes enfermedades.

Estamos todos convencidos de la absoluta necesidad de que cuanto antes se dote á Tortosa de fuentes públicas, bocas de riego y agua corriente en las cloacas, y por ello es inútil insistir sobre el particular, y como no existe dificultad, como ocurre en otras poblaciones, en encontrar caudal suficiente de agua utilizable [illegible] y si no fuesen bastantes, se pueden utilizar las del Ebro previa su elevación y filtración, subsiste solamente la dificultad metálica, esto es, disponer del capital que para establecer expresado servicio se hace necesario.

Es evidente que si una empresa particular se encargara de suministrar el agua necesaria para los servicios públicos, habría de ser en condiciones muy onerosas para los intereses de la ciudad, y aún que así no fuese, nunca el municipio podría obrar, respecto al uso del agua arrendada, con la independencia que es necesaria cuando se trata de satisfacer una necesidad pública de tal importancia cual es el abastecer de agua una población; es por tanto indispensable que el agua sea propiedad de la misma entidad que la de utilizar, y en consecuencia, debe ser el Municipio quien adquiera el agua y haga á su costa todas los obras necesarias para utizarla á los fines para que la adquiera.

Al llegar á esta conclusión, se nos objetará que dada la situación económica de nuestro municipio, es imposible ó muy difícil que pueda realizar una obra de tal importancia; más tal objeción es de mas efecto aparente que real, pues si se tiene en cuenta que el municipio tiene medios para contratar las obras, y aún el coste de las aguas, si se compran, á pagar á plazos; si se calcula lo que gasta en pagar el agua de se abastecen los edificios y dependencias municipales, los edificios militares, lo que importa el riego del Parque y de las calles, aún siendo estos tan deficientes, se comprenderá que aún que de momento deba hacerse un sacrificio á un plazo no muy largo se vá á obtener una economía de importancio; aparte de que se podría obtener algún ingreso vendiendo el agua que sobrase, después de quedar bien dotados los servicios públicos, á los particulares que la desen para aplicarla á las necesidades de la industria ú otros cualquiera usos privados.

Ante las exigencias de la salud pública y las consideraciones del bien general, no deben titubear los representantes de la ciudad y en consecuencia debe el municipio dotar á Tortosa de aguas, cueste lo que cueste; si bien como celoso administrador debe tener en cuenta

las compensaciones y consideraciones que quedan indicadas solamente, y todas aquellas otras á que hay que atender para que el proyecto que se adopte y satisfaga por su importancia todas las necesidades, en lo que al particular se refiere, y sea al propio tiempo lo menos oneroso posible para la hacienda municipal.

D.

LA FIESTA DEL ARBOL EN AMPOSTA

Durante los días 6, 7, 8 y 9 del próximo Diciembre, celebrará la simpática ciudad de Amposta ferias y fiestas, y, entre estas últimas la de árbol.

Conocemos *de visu* lo que es Amposta en tocante á fiestas ó manifestaciones de cultura, y podemos adelantar que la fiesta del árbol, como ocurrió con la fiesta del pez, será un acto expléndido, lleno de luz y animación.

La plantación que se efectuará, según nuestras noticias, sera importante, y en breve empezará á ensayarse el "Himno de la fiesta del árbol„ verso del poeta Marineño y música de compositor Morera.

Los profesores nacionales no dudamos tomaran parte activa en esta manifestación de cultura. Parte activa ya ensayando dicho himno, ya explicando días antes á los alumnos el alcance, la importancia y significación del acto.

Bueno fuera, además, que para estímulo de los escolares, por la Junta correspondiente, que no dudamos se habrá creado, por el Municipio ó por la Junta local de primera enseñanza, se concedieran premios, por modestos que sean, á aquellos escolares que hayan celebrado actos de respeto al árbol y de amor al pájaro.

Con esta nota simpática se cultiva la labor educativa del pueblo, labor que tan necesaria es.

Ejemplo de ello, lo tenemos, y muy elocuente, la villa de Moyá, en donde el ilustre tenor D. Francisco Viñas lleva á cabo todos los años una labor meritísima.

En la fiesta del arbol frutal se reparten premios á los niños y niñas que durante el año dieran pruebas de amor á los pájaros útiles á la agricultura, evitando la destrucción de sus nidos y además plantasen árboles en los campos de sus padres.

El niño que hubiese cogido fruta de árbol ajeno, queda excluído de participar de tales premios, y así se fomentan en ellos el horror á tales actos, que manchan el honor de quien los comete.

Los niños, al recibir el premio, deben recitar de memoria los artículos del Código penal, que indican los castigos que se aplican á los que talan árboles, hurtan fruta ó penetran en heredad ajena con sus ganados, etc., etc., y deben cuidar, además, de los árboles plantados por ellos.

La educación cívica, de tal manera orientada en aquel pueblo, ha purificado tanto las costumbres, que constituye caso único en España, y posee ya más de tres kilómetros de carretera plantada de árboles frutales, que todos respetan; y aún aquellos mismos niños que antes asaltaban todo campo en donde había un frutal, hoy son sus mejores guardianes.

Amposta, al celebrar la primera [illegible] puede y vale.

Los árboles son gala de la naturaleza, la riqueza de una nación.

¡Alabado sea quien planta un árbol; bendito sea quien lo protegió!..

¿Dimite el ministro de Marina?

Un conflicto

Con relación á los rumores que vienen circulando de que el ministro de Marina ha presentado la dimisión de su cargo, los que se dicen bien enterados la fundamentan diciendo que en el anterior Consejo de ministros el general Echagüe llamó la atención sobre la dificultad que presentaba para el reclutamiento del ejército el hecho de que innumerables individuos se acogian al beneficio de inscribirse en la marina para así tener luego derecho á redimirse del servicio mediante el pago de 1.500 pesetas.

Relacionado con esta manifestación del ministro de la Guerra, publicó el *Diario Oficial del Ministerio de Marina* una Real orden el día 24 del actual repitiendo otra del dia 4 y poniendo de relieve los errores materiales cometidos en las cuartillas, que consistían en que la Real orden publicada el día 4 llevaba la firma del ministro D. Amalio Jimeno y la publicada el día 24 que llevaba la firma del general Miranda decía "Octubre„ en vez de "Noviembre„

En la de 3 de Octubre que se publicó el día 4, se resolvia una instancia del hijo del director general de Aduanas, don Cesáreo Valdés, autorizando su inclusión en la inscripción marítima de Corcubión despues de cumplidos los 18 años, cuando resulta que tiene más de 20.

También el *Diario Oficial del Ministerio de Marina* con fecha 23 publicó una Real orden circular en la que contestando á una consulta del comandante del Apostadero de Cartagena refiriéndose á la equivocación padecida, se dispone que quede firme el ingreso en la inscripción marítima de los que lo hubieren solicitado antes de cumplir los 20 años y que queden nulas las inscripciones de los que tuvieren cumplida dicha edad haciendo constar que tan pronto se abran las Cortes se presentará un proyecto de ley de reclutamiento de la Armada en consonancia con la que rige en el ejército.

De todo esto resulta que el hijo de señor Valdés queda fuera de la inscripción marítima y como en la Armada solo se necesitan para su servicio cada año mil y pico de hombres, se les llama, pagan 1.500 pesetas y quedan redimidos y los que no las pagan y exceden del número reclamado ni pagan ni sirven quedando libres del servicio de la patria.

Claro está que la mayoría de los mozos entre ser quintos de cuota estando expuestos a ir a Marruecos ó ser quintos de la Armada, pudiendo redimirse por el precio antiguo, optan por esto último.

¿Y en Tortosa nó?

Según lemos en la prensa de Zaragoza, tuvo lugar el pasado domingo en el picadero del cuartel de caballería de Castillejos, situado en el Torreón, una fiesta simpática, cual era el acto solemne de la promesa, que ordena el reglamento, para los jóvenes Exploradores de aquella ciudad, cuyo presidente es nuestro querido y distinguido amigo e comandante de caballería don José Caro Cruells.

El acto fué presidido por el excelentísimo Capitán general, al que acompañaban varias personalidades y algunos jefes y oficiales del ejército.

La concurrencia fué numerosísima, asistiendo también comisiones de los *boys scouts* de Huesca y Jaca.

El Sr. Caro tomó la promesa de los jóvenes exploradores, pronunciando después un sentido discurso que terminó con el patriótico grito de "¡Viva España!„ siendo contestado con entusiasmo no solo por los exploradores si que tambien por el numeroso concurso que asistía á tan solemne acto.

Cantaron el himno oficial, ejecutaron diversas maniobras y ejercicios gimnásticos, sirviéndoseles la merienda, costeada por varias distinguidas familias de la buena sociedad.

Efectuóse el desfile que resultó lucido, llamando la atención la marcialidad de los jóvenes exploradores.

Estos formaron un núcleo de trescientos setenta, divididos en 6 grupos.

El presidente, nuestro querido amigo Sr. Caro, recibió muchas felicitaciones, á las cuales unimos la nuestra más sincera, pues con su constancia y entusiasmo ha conseguido poner los exploradores zaragozanos á una altura verdaderamente admirable.

* *

¿Porqué en Tortosa no se crea una agrupación de jóvenes exploradores? Tienen la palabra los señores Jefes y oficiales del ejército y la sección excursionista del "Orfeó Tortosí„ Tome alguien con entusiasmo la idea que no faltará quien la secunde, ni jóvenes que se alisten á las filas de los *boys-scouts* tortosinos.

El dia en Tortosa

Ayer tarde celebró sesión la Comisión provincial, la cual presidió el señor gobernador que pasó á saludar á aquella corporación. Con este motivo se cruzaron frases de cortesía entre el Sr. Tudela y el Sr. Olesa, quien con la elocuencia que le distingue, pronunció un verdadero discurso.

Despues del despacho ordinario, se acordó pasar á ofrecer sus respetos al señor Arzobispo, terminada la sesión, y reunirse nuevamente el dia 10 de Diciembre y sucesivos hasta informar todos los expedientes electorales, y el día 30 del mismo mes en que termina su cometido la citada Corporación.

Según aclaraciones, parece que hay el convencimiento de que solo alcanzarán los beneficios de la inscripción en la armada á los que este año son menores de 20 años y de que la inscripción condicional, de los que excedan de dicha edad no se considerará válida.

De los mozos inscriptos en la ampliación del plazo, parece que están en mayoría los que no podran ser comprendidos en la ley, cuyo modo de aplicación este año ha ocasionado tantos comentarios y una situación falsa á gran número de mozos.

Por otra parte los que queden inscriptos han de tener presente que es seguro se adaptara á la Armada la vigente Ley de Reclutamiento para el ejército de tierra y que por tanto no habran redenciones á metálico. La medida no puede ser mas equitativa ni mas justa, pues de lo contrario hubiera constituido una desigualdad irritante.

Varios padres de los reclutas sorteados el corriente año, acogidos á la cuota militar para la reducción del servicio en filas, por desconocer el plazo señalado en el artículo 271 de la ley del Servicio militar obligatorio, han interesado del ministro que amplíe el plazo para que paguen la cuota los reclutas de dicho sorteo, aun que fuera un solo plazo con algún recargo.

Algunos periódicos publican despachos de Viena, comunicando que en breve se le hará una operación quirúrgica al Rey D. Alfonso en el oído, y que esta es la verdadera causa del viaje del monarca español á la capital de Austria.

La operacion se realizará en Siloiwitz, punto donde nació la Reina D.ª María Cristina.

Se ha concedido permiso para Sarriá al comandante del regimiento infantería de Almansa nuestro querido amigo D. Felipe Sanuy Castro.

La "Gaceta„ publica una R. O., disponiendo que para la tenencia, venta y uso de cohetes, sea necesaria autorización del gobernador civil y alcalde del pueblo respectivo, viniendo obligados los almacenistas á llevar libros foliados con el total de la venta diaria, sin perjuicio de las demás disposiciones que rigen sobre la materia.

El *Cine-Varietés* del Teatro Balneario, dió por terminada la actual temporada con las funciones del sábado y domingo últimos. En la próxima primavera se reanudarán otra vez las sesiones del mismo.

La empresa, agradecida al favor que le ha dispensado el público, procurará presentar al mismo los mejores números de atracción que se conozcan.

Entre los 500 maestros de la antigua categoría de 625 pesetas que ascienden por rigurosa antiguedad á 1.000 pesetas figura D.ª Filomena Tarragó Sanz, de La Cruz (Tortosa.)

Orden del dia para la sesión que celebrará mañana nuestro Ayuntamiento.

Actas, boletines, cuentas, recaudación y listas.

Instancias sobre obras, inscripciones.

Proyecto de presupuestos municipales para 1914.

Dictámenes de fomento relativos á obras.

De algunos centros oleíferos de la provincia de Lérida, las noticias que se reciben de la cosecha son poco satisfactorias. El tiempo parece favorecer el agusanamiento de la aceituna.

El precio de esta en La Floresta es de 11'50 pesetas la cuartera. En Lérida se pagan de 9 á 10 pesetas.

Ha sido notablemente restaurado el salón de peluquería que posee en la calle de San Blas n.º 2, nuestro particular amigo D. Antonio Marro.

La higiene y comodidad de dicho salón, unido al fino trato de su dueño, hace que se vea muy concurrido.

En la última sesión celebrada por la junta directiva de la Cámara Agrícola Oficial de Cataluña, se trató del abuso que se está cometiendo en el litoral de la provincia de Tarragona, á pesar de la reciente circular publicada por este Gobierno civil, capturándose con redes, millares de aves de paso, que la ley prohibe cazar.

Acordóse por tanto oficiar al gobernador de Tarragona, pidiéndole dicte la enérgicas disposiciones que las circunstancias exigen para acabar de una vez con un estado de cosas que tantos perjuicios ocasiona, á la agricultura.

REGISTRO CIVIL

DIA 11 DE NOVIEMBRE

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Olegario Forés Estrada, de 2 meses.

María Valldeperez Vidal, de 50 años.

Matrimonios

Ninguno

* *

DIA 12

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Pascuala Curto Subirats, de 85 años.

María Ramirez Antó, de 70 años.

Matrimonios

Ninguno.

Observatorio del Ebro

Día 28 de Noviembre 1913.

Temperatura máxima de ayer, 19'4, tuvo lugar á las 12 h.

Mínima de esta madrugada, 15'1.

El barómetro á las 14 de ayer,

marcaba 771'3 mm., y á las 7 de hoy, 769'0 mm.

El viento reinante fué ayer del NNW y durante la noche ha sido del NNW.

Nota: Ayer cielo nuboso y viento fuerte del cuarto cuadrante.

Mañana se celebrará con rito doble de 1.ª clase la Dedicación de la Catedral de Tortosa. Con este fausto motivo se cantará á las 9 solemne Misa por la Capilla de Música, oficiando el ilustre Sr. Presidente del Cabildo asistido por otros dos señores Capitulares.

Recaudación de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	321'26
Temple	82'36
Remolinos	(2 58
Ebro	154'11
Estación	9 06
Matadero	230 28
Total, ...	799 65

Tortosa 27 Noviembre 1913.

DE SOCIEDAD

Ayer en el exprés llegó á Barcelona procedente de Madrid, el ilustre y respetable Jefe del partido liberal de esta provincia, muy distinguido amigo nuestro, Excmo. señor Marqués de Marianao, acompañado del conde de Solterra y el secretario particular del primero don Bartolomé Ferrer y Bittini, siendo saludados por amigos políticos y particulares.

Ayer tarde, partió de esta, nuestro querido amigo, el jóven abogado y colaborador de éste periódico, D. José Vequer, quien se propone realizar una larga excursión por las provincias de Madrid, Toledo y otras regiones importantes de España. Deseámosle sínceramente un feliz viaje, y que su regreso, no se haga esperar mucho.

X.

Tortosa 28 Noviembre 1913.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Se anuncian grandes funciones para el sábado y domingo en este coliseo, con el debut de la sin par bailarina Palmira Lopez y de la aplaudida canzonetista Rosita Guillot, dos artistas eminentes, de las mas aplaudidas en los *Music halls* de España. Además se exhibirán hermosas películas, tan interesantes como artísticas.

Cine Martí

FERRERIAS

Anoche fueron muy aplaudidas las celebradas artistas que actuan en este Salón, *Rosario* y *Patro Zaragoza* Arrebataron á la concurrencia con sus bailes y *couplets*, que cantan con una gracia y una intención sin igual. Su juventud y belleza, su arte y gentileza son el encanto de los asíduos concurrentes á aquel Salón. Los *varietés* del *Salón Martí* atraen cada día mas público á aquel simpático sitio de recreo.

* * *

CAFÉ DEL MENUT

FERRERIAS

Velada para esta noche.—Tourné artística del aplaudido terceto túdelino, compuesto de la popular ccupletista y canzonetista á transformación

Carmen Rubio

y la niña Rosita Blasco y el barítono y pianista

Vicente Blasco

Dicho terceto procedente de los *Music halls* de Barcelona, dará á conocer el repertorio moderno de las célebres artistas de varietés.

Finalizará la velada con la presentación del aplaudido monologuista

Noy de Guisona

que recitará el chistoso monólogo catalán, *Del bressol al Cementiri*.

Audiencia provincial

Lesiones

En la madrugada del dia 30 de Octubre de 1912, el procesado en esta causa Manuel Cardona, vecino de Roquetas penetró cautelosamente por una ventana abierta en la casa colindante de su convecino Juan Miravalls, de 73 años de edad. Una vez dentro penetró en la habitación que dormía el anciano Miravalls, é inesperada é instantáneamente, le agredió con un palo, dándole varios golpes en la cabeza y otras partes del cuerpo, causándole lesiones que tardaron en curar 51 días sin defecto ni deformidad.

El teniente fiscal Sr. Maseres pidió fuese condenado el referido procesado en la pena de dos años y dos días de prisión correccional, accesorias y costas.

La acusación privada, representada por el letrado Sr. Olesa, sostuvo que además del delito de lesiones graves, existía el de allanamiento de morada con la circunstancia agravante de nocturnidad, y la pena que debía imponerse al Cardona es la de cinco años y ocho meses de prisión correccional, indemnización al perjudicado y pago de costas.

El letrado Sr. Nivera, defensor del procesado, alegó que por las circunstancias que mediaron en los hechos, su representado está exento de responsabilidad; esperando de la Sala una sentencia absolutoria.

Visto.

Actuaron los procuradores señores Ruíz y Peñarrubia, respectivamente.

Sección oficial

Don Juan Antonio Montesinos Donday, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto que se expide en méritos de autos ejecutivos, procedimiento judicial sumario, seguidos por D. Federico Piá Martorell, contra D. Martín Martorell García, vecinos de la Cénia, se saca á la venta en pública subasta y por el término de veinte días, la finca siguiente:

Una heredad situada en el término municipal de Ballestar, partida "del Martinete" de extensión setenta y cuatro hectáreas, diez áreas, cuarenta y ocho centiáreas, consistente en tierra regadío, secano, olivar, viña y terreno montuoso, con malezas, linda Norte tierras de Manuel María de Córdoba, Sur y Poniente, con terrenos de la villa de Rosell y Este tierras de D. Alejandro Abella, que antes formaban parte de esta misma finca, mediante el río Cénia. Dentro de la heredad deslindada, se encuentra un edificio-fábrica llamado "Martinete" y casa habitación, señalada con el núm. 9, que ocupa una superficie de ciento cincuenta y seis metros cuadrados, cuya fábrica está destinada hoy, á la producción de energía eléctrica para el alumbrado público y privado de la villa de Cénia, con una turbina, dinamo y demás accesorios, por lo que la hipoteca se extenderá á esta fábrica, con toda su maquinaria y á la línea de transmisión del flúido eléctrico, desde la fábrica hasta villa de Cénia, y á la red de esta misma villa Cénia á Ulldecona, con sus transformadores y demás accesorios. Su valor para la subasta es el de *trece mil quinientas cuarenta pesetas*.

El remate tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado, el día veinte y nueve Diciembre próximo, y hora de las once; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del valor total de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirá postura que no cubra el tipo de dicho valor total, haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro donde radica la finca, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador, acepta como bastante la titulación y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda rubrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Dado en Tortosa á veinticinco de Noviembre de mil novecientos trece.

J. A. Montesinos Donday.

P. M. de S. S.ª

Enrique L. Sanchiz.

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

SERVICIO DE LA TARDE

Castellón 28 á las 17'30.

DE MADRID

Cambio de impresiones

Esta mañana han visitado al señor Dato los señores Sanchez Guerra, Calbetón y Gonzalez Besada, aunque han estado reservados en sus manifestaciones á los peirodistas se cree que su entrevista ha tenido por objeto tratar de asuntos importantes para la vida del partido.

Sin embargo ellos han tratado de desorientar á los reporters diciendo se habrán ocupado unicamente de asuntos de sus respectivas circunscripciones y que el estar reunidos ha sido una coincidencia.—C.

El Conde de los Andes

Una nutrida representación de Avila en la que estaban representadas todas las fuerzas vivas de dicha ciudad ha visitado el Sr. Presidente del Consejo, rogándole que encasillen oficialmente al Sr. Conde de los Andes, como diputado por su ciudad.

El Sr. Dato les ha recibido amablemente les ha manifestado que el Gobierno, se propone ser imparcial en las elecciones.

Los votos de ustedes son los que han de elevarle á ese puesto, por mi parte yo veré con mucho gusto que sus aspiraciones se realizen.

Por recibir á esta Comisión no ha podido el señor Dato, asistir á la apertura de la Escuela de Criminalogía, como había ofrecido á su Director D. Rafael Salillas.—C.

La salud del Monarca

Los periodistas han interrogado al Sr. Dato sobre la salud del Monarca, pues se afirma, que su viaje á Viena tiene objeto sufrir una operación quirúrgica de importancia. El Sr. Dato lo ha negado en absoluto. El Rey—ha dicho—está mejor que nunca, no han visto Vds. que á diario asiste á cacerías y hace viajes de un punto á otro con este motivo. Un enfermo no puede llevar esa vida de agitación incesante.

En la Embajada de Austria han hecho manifestaciones análogas negando la enfermedad de D. Alfonso.—C.

La célebre Real Orden

La Real Orden sobre alistamiento de mozos de la Armada, sufrirá alguna modificación. En los centros oficiales dicen se está coefeccionando otra aclaratoria sobre algunos estremos de aquella que resultan imprecisos.

Esto ha motivado gran revuelo y se hacen numerosos comentarios.

Y no falta quien afirme que despues de esto el Sr. Miranda habrá de dejar su cartera.—C.

DE BARCELONA

El Dr. Laguarda

La enfermedad del Sr. Obispo sigue en igual estado pero con tendencia á mejorar. El Dr. Esquerdo ha manifestado que al llegar el final del período en que hará crisis la dolencia espera él una favorable reacción que haga tener esperanzas á la vida del ilustre enfermo.

Las rogativas por su restablecimiento se han celebrado en todas las iglesias de Barcelona con gran asistencia de fieles que hacen votos por la salud de su Prelado.

En la Catedral han sido rezadas por el canónigo Sr. Buquera.—C.

Los estudiantes

Esta tarde se reunirán otra vez para tratar de la continuación de la huelga. Las opiniones estan muy divididas pero se cree dominarán tenednclas de templanza y pronto asistirán á sus clases.—C.

DE MADRID

«La Prensa»

"El País" trata extensamente de lo que el llama el pacto de el Pardo y dice que el 25 de Noviembre es el abrazo de Cánovas y Sagasta al abrazarse en la alcoba del Rey moribundo—se sinboliza lo que éstos habían de oprimir á España al continuar la monarquía. El abrazo sigue y más vigorosos los gobernantes actuales hacen el abrazo más estrecho, más fuerte y horrorosa la opresión.

"La Mañana". Aconseja á los estudiantes depongan su actitud pues la satisfacción que se les ha dado ha sido completa. Además la gente de órden podrá tomar su resistencia por un deseo de adelantar las vacaciones de Navidad.

"El Radical" anima á los escolares á continuar en su actitud, pues cree que las ofensas reclaman energía y gallarda protesta.

"El Imparcial" condena la actitud en que se han colocado los estudiantes y lamenta sigan así las cosas que harán precisa la intervención enégica de las autoridades sin paliativos ni contenplaciones.—C.

De Africa

En todo el territorio reina absoluta tranquilidad y los kabileños se han retirado á sus aduares á reponerse de los duros quebrantos sufridos en los encuentros de pasados días.

En Alhucemas y los Peñones el fuego ha sido hoy escaso y solo á primeras horas de la mañana ha habido algunas descargas que han sido contestadas por nuestras fuerzas. No hemos sufrido bajas.

A Melilla ha llegado el general Zugasti.—C.

TETUAN

Nuevo puente

Por la brigada movil de Ingenieros militares se ha entregado hoy á las autoridades moras el puente que han construido sobre el rio Agadir.

Los moros han quedado muy satisfechos con esta obra que les facilita grandemente las comunicaciones, pues en épocas de llúvias los vados estaban intransitables.—C.